

V. Anuncios**C. Anuncios particulares****ANUNCIOS PARTICULARES**

- 4086** *KUTXABANK BOLSA EUROZONA, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBENTE) KUTXABANK BOLSA SECTORIAL, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBIDO).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que Kutxabank Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad Gestora y Cecabank, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Kutxabank Bolsa Eurozona, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Kutxabank Bolsa Sectorial, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 6 de febrero de 2026.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Bilbao, 9 de febrero de 2026.- El Consejero Delegado de Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., Jorge Morquecho Ibáñez.

ID: A260004897-1